

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

Número 0247/22

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
DE CASTILLA Y LEÓN**

**ACUERDO ADOPTADO POR LA SALA DE GOBIERNO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA Y LEÓN EN BURGOS A 24/01/2022, DE NOMBRAMIENTO DE JUECES DE PAZ TITULARES Y SUSTITUTOS, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 101 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL Y ART. 4 DEL REGLAMENTO DE JUECES DE PAZ (BOE 13.07.95), QUE SE HACEN PÚBLICOS Y CORRESPONDEN A LAS POBLACIONES QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN, DE LA PROVINCIA DE ÁVILA.**

<b>POBLACIÓN</b>	<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>
BERLANAS, LAS	SUSTITUTO	JOSE SANCHIDRIAN RODRIGUEZ
BONILLA DE LA SIERRA	SUSTITUTO	MONTSERRAT BLAZQUEZ BAENA
CARRERA, LA	TITULAR	ALICIA ACEÑA LABRADOR
CARRERA, LA	SUSTITUTO	JESUS ANDALUZ JIMENEZ
FLORES DE AVILA	SUSTITUTO	JESUS RODRIGUEZ GOMEZ
GIL GARCIA	TITULAR	MARIA NIEVES SÁNCHEZ GARCIA
GIL GARCIA	SUSTITUTO	PABLO BERMEJO BERMEJO
GOTARRENDURA	TITULAR	DAVID DE JUAN DEL POZO
GOTARRENDURA	SUSTITUTO	VIRGINIA GUTIERREZ GARCIA
HIJA DE DIOS, LA	TITULAR	ANDRES GOMEZ GALÁN
MUÑOMER DEL PECO	TITULAR	VICENTE SOTO MEDIERO
MUÑOMER DEL PECO	SUSTITUTO	RUBEN DEL OSO BLAZQUEZ
NARROS DEL PUERTO	TITULAR	JOSE JIMENEZ MELENDEZ
NAVA DE AREVALO	SUSTITUTO	JUAN JOSE RUBIO RODRIGUEZ
NAVALONGUILLA	TITULAR	PEDRO MARTIN CHAPARRO
NAVALUENGA	TITULAR	JOSE NOGAL PEREZ
NAVATEJARES	SUSTITUTO	ERNESTO GARCIA GARCIA
POZANCO	SUSTITUTO	ARMANDO SÁNCHEZ GRANDE
PRADOSEGAR	TITULAR	FRANCISCO JAVIER MONTENEGRO JIMENEZ
SAN BARTOLOME DE PINARES	SUSTITUTO	ANA LOPEZ MARTIN
SANTIAGO DE TORMES	TITULAR	JOSE GARCIA GARCIA
SOTALBO	SUSTITUTO	PALOMA DEL PILAR ALVAREZ JIMENEZ
VELAYOS	SUSTITUTO	ROSA ESTHER ARRIBAS MONTERO

El nombramiento será para un período de cuatro años, a contar desde la fecha de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y tomarán posesión de su cargo dentro de los veinte días naturales siguientes a la publicación de su nombramiento, previo juramento o promesa del cargo ante el Juez de 1.ª Instancia e Instrucción del Partido, en su caso.

Contra los acuerdos de nombramiento de Jueces de Paz cabe recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en los plazos y por los motivos y formas que establece el artículo 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo C6m6n de las Administraciones P6blicas.

Burgos, 27 de enero de 2022.

La Secretaria de Gobierno, *María Teresa de Benito Mart6nnez*.

